

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 31 de marzo de 2023**

-----

**ACTA N° 3**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.**

**Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.**

**DOCENTES:** BRAMBILLA, Nancy; BÁRCENA, Carlos; LOPEZ, Abel; MIR, Franco R.; BRUNA NOVILLO; Julio; ZYGADLO, Julio; MARTINEZ, Jorge; LITVAK, Federico; MORALES, Hernán.

**EGRESADOS:** CHANBARD, Marcelo.

**ESTUDIANTES:** MOVSESIAN, Julieta; CLARK, Jimena; LAMBERTI, Germán; ACUÑA, Santiago; CORNALO, Abril; PAVET, Aldana.

**NO DOCENTES:** ALEMANY, Ariel.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Carlos BARCENA  
 Julio ZYGADLO  
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ  
 Jorge MARTINEZ  
 Abel LÓPEZ  
 Luis VENTRE  
 Franco Rafael MIR  
 Julio BRUNA NOVILLO

**Suplentes**

Nancy BRAMBILLA  
 Carlos LASSERRE  
 Raúl González ITTIG  
 Federico LITVACK  
 Claudina BEALE  
 María Lila AZAR  
 Hernán MORALES  
 Ana MATEOS  
 Pablo MARTINEZ

**EGRESADOS:****Titulares**

Hugo BAZÁN  
 Juan Diego PINOTTI

**Suplentes**

Marcelo Héctor CHANIBARD  
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Germán LAMBERTI  
 Abril Victoria Isabel CORNALO  
 Julieta MOVSESIAN  
 Santiago ACUÑA  
 Agustina BRENTA  
 Jimena CLARK

**Suplentes**

Lautaro ROMERO  
 Celina MANDRILLE  
 Luciano MORELLO  
 Matías Manuel ZAMBELLINI  
 Aldana PAVET  
 Miguel Angel PIZARRO

**NO DOCENTES:****Titular**

Hugo O. CARBALLO

**Suplente**

Ariel ALEMANY

**Í N D I C E:**

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. ASUNTOS ENTRADOS.

IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. TEMAS A TRATAR SOBRE TABLAS.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Pablo RECABARREN y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

#### I.

##### **ACTA.**

**SR. DECANO.** - Se da cuenta del Acta 2 del 10 de marzo de 2023, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

#### II.

##### **INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**SR. DECANO.** - \* El 11 de marzo se realizó en el CEPROCOR el Campamento Científico, organizado por el MinCyT, dirigido a estudiantes regulares universitarios de todas las carreras, con principal enfoque en carreras STEM. Se estima que hubo alrededor de 80 estudiantes; estuvo muy lindo.

\* El 14 de marzo participamos y acompañamos a la apertura de ReinventarTEC, evento organizado por MinCyT, Ministerio de la Mujer y MET, Mujeres en Tecnología. El mismo consistió en ciclos de talleres dirigidos a mujeres y diversidades de todas las edades y profesiones, que buscan reinventarse y reconvertirse profesionalmente.

\* El 21 de marzo fue el Aniversario Facultad de Ciencias Agropecuarias.

\* El 22 de marzo participamos del acto de apertura del Encuentro preparatorio de la reunión de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5). Cuando se hizo la CRES en el año 2018, que se hace cada 10 años, esta vez se hizo en Córdoba, en conmemoración de los 100 años de la Reforma, se estableció que a mitad del periodo de 10 años se iba a hacer una reunión de revisión para ver en qué estaba lo que se decidió en el 2018 y estuvieron trabajando en una agenda que se está ejecutando en este momento.

\* El 24 de marzo fue el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Hubo actos y marchas y también en los medios de la Facultad pusimos lo que creo que todos entendemos y estamos de acuerdo, en que estos hechos tristes y lamentables nunca más deben volver a ocurrir. La idea es reafirmar esto para que esto no se olvide.

\* Tuve una reunión del Consejo Académico del instituto Gulich, en el cual en este nuevo periodo, hubo un cambio del período de gestión y ya no está más en representación de la Universidad Nacional de Córdoba en el consejo académico Gulich la Doctora Cravero Cecilia, que era una de las representantes. La Universidad de Córdoba tiene dos representantes titulares y suplentes en el Consejo Académico del Gulich; la Dra. Cravero se retiró por cuestiones personales. Yo ya estaba de antes y ahora soy el que ocupa el lugar de ella. Es decir, soy un representante de la Universidad en el Consejo Académico y el Director sustituto. Con el Doctor Cabuzo tenemos que firmar todas las resoluciones del Instituto.

\* El 14 de mayo fueron las elecciones en la gremial San Martín., de los No docentes; hubo lista única, una lista de consenso y salieron elegidos como Secretario y Subsecretario Inés Pastorino y el señor Héctor Gatti. He tenido posibilidad de trabajar con los dos en la paritaria no docente y son dos personas excelentes. Inés, me parece muy atinado que sea la Secretaria del gremio no docente y en esta nueva lista que ganó, la lista única, hay una importante participación de nuevos docentes de la Facultad ocupando algunos puestos importantes en la Comisión Directiva.

\* Desde la Secretaría Académica el día 17 de marzo, se participó en el foro "Construyendo desafíos para la educación universitaria" organizado por la Secretaria, en el que también participaron varios docentes de la FCEFyN. La temática principal de este foro fue recabar información de experiencias en enseñanza virtual; todo el cuestionamiento que hay sobre la enseñanza virtual, en qué medida debe ocupar los espacios que tiene la educación presencial, es un tema bastante interesante y bien de actualidad.

\* Se informa que la FCEFyN ha tenido un notable desempeño en los programas de movilidad de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), la Facultad se destacó obteniendo 4 becas para el primer semestre de 2023 en las distintas categorías: FERNÁNDEZ, Pablo; va a ir a la Universidad Federal de Santa Catarina; BERMUDEZ, Gonzalo irá a la Universidad Federal de Minas Gerais; SUAID, Camila que irá a la Universidad de la República y BIANCHI, Rocío. que también irá a la Universidad de la República. El mail que manda el grupo de la gente de Montevideo es conceptuoso para la Facultad, da gusto de leer porque es un número de becas importante comparado con la de otras Universidades.

\* El 13 de marzo, llevamos a cabo el "Café de Bienvenida" clásico con estudiantes internacionales que comenzaron actividades académicas en nuestra Casa. Hay muchísimos estudiantes de Francia y pocos estudiantes latinoamericanos. Lamentablemente, ya hace un par de años que venimos trabajando con el tema de la pandemia, es difícil y también es difícil dadas las condiciones económicas, porque para un estudiante europeo venir a estudiar a Córdoba o a Argentina realmente es muy conveniente; tenemos de nuevo muchos estudiantes franceses.

\* La Secretaría de Asuntos Estudiantiles estuvo trabajando en conjunto con Secretaria Académica para poder llevar a cabo las extensiones de regularidades, que se habían aprobado en sesiones anteriores. Aquí uno de los problemas era la carga laboral que implicaba para Despacho de alumnos, así que tuvo que hacer un esfuerzo, dado la cantidad de extensiones de regularidades que se hicieron.

\* Durante estas semanas se encuentra trabajando con el tema del boleto estudiantil gratuito y Comedor universitario. Además, se está colaborando con la organización del CIAI 2023 en un cronograma de charlas.

\* Desde la Prosecretaría de Deportes se estuvo con la preparación de equipos colectivos y deportistas individuales de ambas ramas para los Juegos Universitarios Cordobeses, la integración de nuevos coordinadores deportivos en básquet, vóley, hockey y handball. Se hizo la gestión de entrenamientos de la JUC en la Dirección de Deportes, encuentros recreativos de fútbol y vóley, torneo de ajedrez y la recopilación de fichas médicas realizadas de forma particular.

Además, se organizó el primer partido amistoso con la Universidad Católica de Córdoba en Fútbol 11, en la cual se ganó 7 a 0; algo levamos a decir al Decano.

\* Desde Secretaría de Extensión, el 16 de Marzo se realizó la Feria de proyectos de Extensión de la FCEFyN. La idea es que los estudiantes conozcan las propuestas en que pueden participar como propuesta para el Compromiso Social Estudiantil.

\* En el marco del Mes del Agua, organizado por la FCEFyN y el Ministerio de Servicios Públicos, se realizó el taller de "Evaluación de datos registrados con Perfiladores de Corriente Acústicos Doppler y recomendaciones para mejorar las mediciones de caudal con esa técnica" El taller estuvo dictado por Kevin Oberg, investigador del Servicio Geológico de los Estados Unidos. No lo tenemos a Marcelo, pero me parece que Oberg es del proyecto Relámpago.

\* El pasado 25 de marzo se realizó la Jornada De Reconocimiento de Valores Ambientales de La Reserva Natural Urbana San Martín, Ciudad De Córdoba. Participaron unos 20 estudiantes de diferentes carreras y pudieron visibilizar el potencial de interacción desde sus disciplinas con el espacio natural de la ciudad de Córdoba.

\* El día 15 de marzo se conmemoró el Día del Consumo Responsable y se realizó una serie de experiencias sobre el consumo responsable, como así también a través de la Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables. Se mostró el funcionamiento de paneles solares y de un vehículo impulsado por biocombustibles. Participaron gente de la Secretaría de Extensión, el proyecto Huellas, APRHI, el Secretario Sergio Manzur, Pablo Wierzbicki, Gonzalo Plencovich y estuvimos con la Vicedecana presentes de la FCEFyN. Habrán visto que estaba ese día una especie de combi en la puerta de la Facultad de la sede de Ciudad Universitaria con todo un sistema sustentable a modo de ejemplo.

\* El jueves 16 de marzo se llevó a cabo la primera colación del año, en formato híbrido. Se entregaron 82 diplomas de grado y 17 de posgrado.

\* Se realizó en conjunto con la agrupación ABM, una entrevista al Ing. Miguel Margara, ex combatiente de Malvinas, a fin de que nos cuente su experiencia, en razón de que estamos próximos al 2 de abril y vamos a recordar a los veteranos de la guerra.

\* Secretaría de Posgrado informa que se encuentran abiertas las inscripciones para las Cohortes 2023 de las siguientes carreras de posgrado: Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ambiente; Administración; Estructuras Y Geotecnia. Maestría en Estructuras Civiles. Maestría en Geotecnia. Maestría en Gestión de la Calidad y Evaluación de la Educación Superior. Especialista en Productividad Organizacional. En general, con el tema de posgrado, estamos viendo la posibilidad de disponer algún financiamiento para hacer algunas difusiones en medios fuera de la Facultad, trabajando con los colegios. Tenemos muchas Maestrías, pero hay varias que están con muy pocos estudiantes y alumnos, entonces hay que hacer un esfuerzo para recuperarlas.

\* Se firmó el contrato con el Federal de Inversiones, para dar inicio al desarrollo del Plan de Gestión de la Reserva de uso múltiple Bañados del río Dulce y Mar de Ansenúza.

\* Se invita a la charla abierta "Impacto de los huracanes en las estructuras" dictada por el Dr. Gustavo Pacheco de la Universidad de Puerto Rico, egresado de la Casa. Se realizará el día de hoy a las 15hs en el edificio PLM, con modalidad híbrida. Estuvo organizada en conjunto con la Secretaría de la Comunidad Graduada.

\* El día miércoles 29/03, en la madrugada, la empresa Aguas Cordobesas efectuó un corte total del suministro de agua de la red que alimenta al edificio sede Centro, dicha interrupción no fue comunicada ni correspondió a un corte programado. La reserva almacenada en los tanques duró hasta pasado el mediodía, cuando al detectar la falta de agua en las instalaciones del edificio, se debieron suspender las actividades. El día jueves 30/3 por la mañana, la empresa prestadora del servicio restableció la provisión de agua, garantizando presión y caudal, con lo cual se alcanzó el nivel máximo de los tanques de reserva. Se efectuaron los reclamos correspondientes ante Atención al Cliente. Tenemos los números de reclamo disponibles, pero el tema del agua nos ha dado mucho trabajo en estos últimos días; durante la ola de calor, aumentó mucho el consumo de agua en el centro de la ciudad y esto produjo una baja de presión en el ingreso de las aguas a la Facultad a este edificio. Este edificio tiene dos acometidas de agua: una por calle Vélez Sarsfield y otra por calle Duarte Quirós. Se midió y se vio que la acometida de Duarte Quirós tenía más presión que la de Vélez Sarsfield, pero no era suficiente para llevar a los tanques ubicados en los techos, por lo cual se hicieron bypass para que la acometida que tuviera más presión, llegue a la otra que está conectada a los tanques. En principio, eso funcionó y tuvimos agua hasta el segundo piso; de todas formas, era insuficiente, eso sirvió como para seguir funcionando, pero no es una solución importante. Lo que se decidió hacer es instalar en planta baja un reservorio de agua, un tanque de 1000/2000 litros con una bomba, para bombear a los tanques que están arriba y que exista un depósito auxiliar que si está en planta baja, siempre va a tener agua, a menos que haya un corte definitivo de la red y ese reservorio bombearía a la terraza en caso de que sea necesario y eventualmente, se dispondría de un margen mayor, por lo menos para terminar las actividades del día y por lo menos, de decir que tenemos un margen.

**SR. CONS. MIR.-** ¿Había bombas no?, ¿Y ahora no están más?

**SR. DECANO.-** Sí, había; ahora no están más porque la presión fue suficiente. En este edificio tenemos varios problemas de las cañerías viejas y hemos tenido inundaciones en laboratorios de planta baja por rotura de caño, que tuvimos que salir corriendo. Incluso en un verano, me acuerdo que no había gente en la Facultad y se inundó un laboratorio, por eso andaba dando vueltas un videíto de cargada, diciendo Macri "no se inunda más". Debo reconocer que fue muy creativo, pero el problema es que o se inundaba o no teníamos agua; es un problema serio, estamos trabajando, vamos a poner ese tanque para tratar de que no vuelva a ocurrir, pero es importante decir de que después tuvimos dos problemas más de falta de agua. Entonces imaginen llegar a la Facultad y que me digan no hay agua en el centro... Me pongo loco con todo el mundo, sale lo peor de mí. Y en dos oportunidades, manos anónimas con intenciones aviesas, habían cerrado las llaves de acceso de agua. Por supuesto que estas llaves las hemos quitado para que no vuelva a ocurrir, pero evidentemente, a pesar de los esfuerzos y todas las soluciones que estamos tratando de implementar, tenemos que renegar no solo con la falta de presión, no solo con la falta de agua, no solo con el exceso de agua- porque hubo una oportunidad en que hubo demasiada presión y se empezaron a rebalsar los tranques, los flotantes no daban abasto para cortar- sino que también tenemos que estar renegando con esto que yo le llamaría un sabotaje. Incluso nos llamó mucho la atención, porque una de las llaves estaba dentro del baño de mujeres; me mandaron la foto y todo. Realmente cuesta entender algunas cosas y los motivos que tienen algunas personas, pero estamos trabajando con el tema del agua. Es un dolor de cabeza y la idea es ver si con este depósito auxiliar, podemos dar una respuesta al problema.

**SR. CONS. MIR.-** ¿No se cierran de noche las llaves?

**SR. DECANO.-** Lo que se va a instalar ahora son presostatos para que esto sea bastante automático; ya me ha tocado subir y meterme a los tanques a mi edad...

**SR. CONS. MARTÍNEZ** - ¿La Facultad no tenía cerca del patio unas cisternas, no se pueden usar?

**SR. DECANO.-** Se las puede usar, pero primero hay que revisarlas, porque no las queremos llenar y que empecemos a tener filtraciones de agua. Entonces, lo más rápido y queremos dar una respuesta bastante rápida, si empezamos a hacer el estudio de las cisternas, hay que llenarla, etcétera., preferimos, por lo menos en un corto plazo, el tanque que va a ser una solución rápida y después, ver. Lo de la cisterna fue una de las cosas que se tiró sobre la mesa.

\* Una mala noticia que tengo para darles, algo que ocurrió el 24 de marzo, nosotros tenemos conocimiento hoy, es que falleció el Profesor Doctor Victorio Trippi, una persona de una gran trayectoria; la Facultad le debe muchísimo. Pero además, lo que duele es que la gente de laboratorio de Fisiología Vegetal Doctor Lascano, Doctor Gonzalo, desde el año pasado estuvimos conversando para hacerle el homenaje en vida y el año pasado, ya estaba casi todo listo, pero él no se sentía bien para venir. Entonces se decidió correr el riesgo de pasar a este año ese homenaje, con la preocupación de que pudiera ocurrir lo que finalmente ocurrió. Porque la idea era que él pudiera vivir este reconocimiento de la Facultad. Cuando empezó el año, lo volvimos a hablar, pero no lo querían movilizar desde la casa, con los calores tremendos que estaba habiendo. Y lamentablemente, el Profesor falleció la semana pasada. Voy a pedir un minuto de silencio por el Profesor Trippi.

- Se realiza un minuto de silencio en la Sala.

**SR. DECANO.** - Muchas gracias.

\* El último tema que tengo para informar es la Asamblea Universitaria del 29 de marzo, en la cual el máximo órgano de gobierno de la UNC sesionó este miércoles 29, para tratar la extensión del mandato de autoridades unipersonales. Este proyecto fue consensuado a nivel de Consejo Superior. Hubo entre 4 y 5 reuniones con Decanas, Decanos, consiliarios. La idea era tratar de llevar a la asamblea un temario más extenso, pero lo que estaba subyacente era que había que empezar a hacer asambleas y tratar de exorcizar el recuerdo de aquella asamblea del año 16, en la que por diferentes motivos, dejó un sabor amargo a todos; algunos por unas razones; otros, por otras. Se han dicho muchas cosas, no estoy de acuerdo con muchas cosas que se han dicho, porque hay relatos muy parcializados, no se dice todo lo que pasó. Como se había acordado que los temas de esta primera asamblea, debían ser temas consensuados, el único en el cual hubo consenso generalizado fue el tema de los mandatos y si, en la misma Resolución donde se convoca esta asamblea, se convoca a la conformación de una comisión del Consejo Superior, que ya está conformada, para tratar todos los otros temas que están y deben ser tratados, para una reforma estatutaria abarcativa importante y que aborde todas las temáticas que deben revisarse en el Estatuto de nuestra Universidad. Esto va a llevar más tiempo, porque son temas muy sensibles; está en danza el tema de la ponderaciones, hay otros temas donde seguramente van a haber acuerdos más rápidos, como incorporar cuestiones de género, cuestiones de sustentabilidad en el Estatuto; cosas que un Estatuto de una Universidad moderna debe contemplar. Había algunos Decanos y consiliarios que querían hacer esta segunda asamblea en la que debe converger todo lo que trate la comisión, a principios del año que viene; algunos preferimos que sea este año, porque si no, las cosas se entran a dilatar. Todos sabemos lo que es el verano para la Universidad y además, el año que viene tiene que haber elecciones en mayo. Entonces la idea era que esto, que esta asamblea no se acerque tanto a las elecciones de mayo del año que viene, por lo tanto, lo que se pretende y se firmó, es que esta asamblea se haga en el segundo semestre del año, probablemente en los meses de octubre, noviembre o diciembre, e incluso, es la idea, es que si hay temas que no están agotados, se hará una asamblea con los temas en los cuales hay consenso y después, se hará otra, cuando se alcance los consensos. Pero la idea es no perder a la Asamblea Universitaria como institución. Por supuesto que yo quiero agradecer, agradecerles a todas y todos, a este Consejo, la participación; estábamos todos con diferentes opiniones e ideas, hubo cosas que me llamaron la atención. A veces la Asamblea Universitaria es una asamblea donde se abordarían temas de la Universidad y no necesariamente temas de las Facultades, pero no voy a pecar de ingenuo y es una vidriera importante, donde los diferentes espacios aprovechan para presentar sus mensajes, obviamente con clara intención política, porque para eso son las asambleas; nadie se asusta de eso. Cosas que me llamaron la atención, alguna consejera estudiantil de otra Facultad que pedía que se actualicen los planes de estudio, régimen de alumno trabajador, títulos intermedios y yo mentalmente iba tildando. A veces no hacemos las cosas tan mal y cuando digo no hacemos, me refiero a todos, porque las cosas se aprueban acá, en este mesa.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Hay que avisarle que está todo aprobado en el Consejo Superior.

**SR. DECANO.** - Está bien, pero creo que como Facultad, a pesar de nuestras discusiones y diferencias, se van haciendo cosas y formamos parte de una vanguardia dentro de la Universidad y también en algunas carreras dentro del país. Mucha gente nos pregunta qué han hecho ustedes con esto, me pasarías el Reglamento que usan ustedes... a otras cosas les digo no, no te lo voy a dar, porque son un de desastre. Pero quería expresarme, particularmente sobre las intervenciones de consejeros acá presentes y otros no, en referencia a las prórrogas de mandato que ha tenido mi primer

mandato, sobre todo la primer prórroga y quiero aclararle a este Cuerpo y deliberadamente lo digo, porque me interesa que quede esto grabado, jamás pedí una prórroga, jamás la pretendí, jamás hice ningún lobby, ni ninguna acción para verme o vernos en el caso de la Ingeniera Cerato que me acompañó en el primer mandato, "beneficiados", entre comillas, por una prórroga de mandato; la primer prórroga obedeció a que después de la asamblea del año 16, había que convocar a la elección de rector de la Universidad, la primera por elección directa, entonces lo que pasaba en esta Facultad, se subordinó a lo que se quería hacer de la Universidad y como la nueva reglamentación impide que se realicen elecciones de Rectores y Decanos a la vez, nos prorrogaron un año; cuestiones que, pueden o no crearme, me incomoda muchísimo que cada vez que hay una prórroga, me incomoda muchísimo y ya me conocen que tengo un espíritu bromista y cada vez que sale un tema de la prórroga, les digo a mí me van a colgar en el patio de la Facultad. No es algo que me haga feliz una prórroga, porque si yo fuera oposición, diría cuándo vamos a ir a elecciones; yo quiero tener la oportunidad. Entonces entiendo que la oposición se molestó con esto de las prórrogas, pero quiero aclarar que jamás pedí ninguna prórroga. Y segundo, el resto de las Facultades de las tres prórrogas que hay en danza, la segunda creo que no la quería nadie; obedeció la pandemia. Y a esa prórroga, claramente nadie la quería y la que viene es necesaria, o se acortaban los mandatos o se prorrogaban 8 meses y esas prórrogas, segunda y tercera, va para todas las Facultades, no solo para esta. Entonces la primera, que es la que uno puede decir, tampoco la pedimos, tampoco la queríamos. Porque queríamos, como todas las facultades, ir a la acción directa y tuvimos que esperar un año en principio y después vino la pandemia, o sea que recién pudimos tener nuestra elección directa en el 2021. Entonces, la verdad es que yo entiendo los motivos de lo político, de algunas expresiones que se vertieron en la asamblea, pero también por otra parte, quiero que quede asentado que jamás me he movido para una prórroga, ni la primera, ni la segunda, ni la tercera y realmente preferiría que no las haya habido y hayamos podido avanzar, como todas las Facultades, en un cronograma normal de procesos electorales. Casualmente, conversando con Germán Lamberti aquí presente, porque después del fragor del Consejo Directivo, tenemos charlas de otro tipo, donde no existe la vehemencia y la intensidad del discurso en el Consejo Directivo y Germán me preguntó que porqué me expuse, siendo yo el que leía. Le contesté que no me siento "culpable", entre comillas, de las prórrogas; hasta cuestiono la palabra beneficio de una prórroga. Créame que tengo cosas mucho más divertidas que estar haciendo, el día que me jubile. Mientras tanto, voy a seguir haciendo las cosas como las hago, tratando de poner todo de mí, pero uno no está buscando prórroga para perpetuarse en el poder, para seguir cobrando un sueldo de Decano. Yo ya me jubilo, la verdad, solamente me anima el hecho de tratar de hacer lo mejor para esta Facultad; en algunos casos sale bien y en algunos casos, no nos sale bien y en algunos casos, no nos sale nada. Tenemos más problemas que recursos, eso ha sido motivo de muchas peleas, sobre todo con el Rector anterior, a veces no nos quería mucho, pero éramos oficialistas, o sea que nos tenía que soportar. La tranquilidad que tengo en referencia a esto, es que después de dos prórrogas, la primera y la de la pandemia, fuimos finalmente a la primera elección directa histórica de esta Facultad y se ganó por aproximadamente el 64%. Me parece que eso fue un triunfo contundente, que de alguna manera legítima que no estamos haciendo las cosas mal y que estas dos prórrogas no fueron suficientes para generar una sensación de gestión desgastada, porque si no, a lo mejor ganábamos igual, pero por 51 o 55%. Me parece que este número fue contundente y eso es lo que hoy a mí me tranquiliza. Y vuelvo a insistir, ninguna de estas prórrogas a mí me produjo ninguna felicidad; lo tomé como venía, algo que había que hacer a un nivel más alto en la Universidad también. Quiero agradecer a todo el equipo que me acompaña y yo, a menos que pasemos de determinado límite, no soy de contestar ni salir al cruce cuando se acusa en general. Entiendo que es un

espacio político de discusión, entiendo el juego político en general, lo respeto, puedo tener mis diferencias, pero en general termino diciendo "Gracias consejero, quién más pidió la palabra" y seguimos adelante. Pero en esta situación, me sentí en la obligación de expresarme, porque se lo debo a la gente que me acompaña, porque muchas veces me dicen "y esto que te dijeron ¿no vas a contestarlo?" Como me dice a veces Germán Lamberti, que a mí no me gusta, me dice "Pablo. Esto es política, no es personal". Cuando se usa nombre y apellido, para mí es bastante personal, pero de todas formas, entiendo el juego político, lo acepto, entiendo que ser la máxima autoridad de una institución como la nuestra, nos pone en un nivel de exposición y hay que tener el cuero duro; discursos encendidos, muchas veces son correctos y legítimos y otras veces, tienen una intencionalidad política; no voy a ser tan ingenuo de decir que no lo acepto, pero sí me sentía en este caso, en la necesidad de hacer estas aclaraciones. Y también agradecer a la gente que nos acompaña en este trabajo difícil de llevar adelante una Facultad compleja, afortunadamente diversa, porque eso nos obliga a tener en cuenta otras visiones y a veces se nos obliga, no por la vía que quisiéramos, sino por la vía de la confrontación, hablemos de una confrontación sana, política de discusión. A lo mejor con un tono subido, pero estas cosas son así; lo que siempre pido y lo vuelvo a pedir: Sería bueno que la política que hagamos todos, desde los diferentes espacios, sea constructiva. A veces y voy a utilizar los términos que se utilizan en estas ocasiones, pegar por pegar genera muchas veces un efecto contrario al que uno se propone, entonces me parece que una política propositiva es lo que necesitamos para poder sacar adelante esta Facultad llena de problemas, pero con un capital humano increíble. Les aseguro que muchas veces voy a reuniones de Decanos y los escucho, obviamente cada uno tiene su mundo sus problemáticas, pero soy una persona muy orgullosa de la Facultad, independientemente de las fricciones que puedan haber.

\* Tal como quedó plasmado en el proyecto de Resolución -avalado en la sesión del Consejo Superior del pasado 7 de marzo de manera unánime-, la Asamblea aprobó las modificaciones de los artículos 16 y 33 de los Estatutos universitarios, en lo relativo a la duración de los mandatos de las autoridades unipersonales.

**SRA. CONS. CORNALO.-** Primero, manifestar mi alegría de volver, porque no he estado presente en algunas sesiones y me gustaría contarle al Cuerpo el por qué. El año pasado a partir de julio, tuve un embarazo y me vi obligada a la decisión de continuarlo o no y por una razón profundamente personal, decidí continuar con la gestación y he tenido momentos complicados, pero trataba de no faltar; no se me notaba y nadie se dio cuenta y estas dos sesiones de este año, el Cuerpo sesionó a través de la última etapa del embarazo y por eso es que no he asistido a la sesión. Hoy ya se cumplen 15 días desde que soy mamá.

- Aplausos

**SRA. CONS. CORNALO.-** Muchas gracias. El segundo tema es que tuvimos la oportunidad de tener una charla con un docente de la Facultad que es excombatiente de la guerra de Malvinas, como mencionó en el informe. Apreciamos mucho estos momentos de encuentro con personas relevantes y que han participado en un momento histórico del país y es un proceso muy duro de enfrentar para quienes participaron de la guerra y las familias de los jóvenes que fueron a la guerra, lo valoramos mucho. Desde la agrupación queremos, a partir de eso, presentar una Declaración de interés; mi compañero la pasaría a leer, si están de acuerdo.

**SR. DECANO.-** Quisiera aportar que tenemos una amistad personal con Lito Margara; él es profesor de electrónica y por supuesto que él tiene sus pareceres. Yo no los comparto a todos, pero también es cierto que yo no estuve a los tiros ahí, entonces la visión es un poquito diferente. Lo que sí me queda es que toda la gente que estuvo en esa guerra, salió herida; algunos de bala. Y realmente, hay que reconocerlo, a la mayoría no se les preguntó si querían o no querían estar, pero ahí estuvieron; entonces, un profundo respeto y cariño inmenso por el profesor Margara.

- A continuación se procede a leer la Declaración:

**SR. CONS. ACUÑA.-** El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, declara: Conmemorar Día del Veterano y Caídos en la guerra de Malvinas, recordando con profundo respeto a quienes dieron la vida por la Patria y lucharon por la Patria en aquel conflicto. En este año se conmemoran 41 años de aquel conflicto. Rectificamos nuestro compromiso histórico de la Argentina por el ejercicio de la plena soberanía sobre las Islas Malvinas, es fundamental mantener viva la memoria de los veteranos y de los caídos y rendirles el merecido homenaje por su valentía y sacrificio. Así mismo, acompañamos a sus familiares y amigos en este día de recuerdo, reafirmamos nuestro compromiso por la construcción de una sociedad más justa, pacífica y democrática, donde se respeten los Derechos Humanos y se fomente el diálogo y el entendimiento para la resolución de conflictos, en el marco de la ley internacional y de forma pacífica. En este día, renovamos nuestra convicción de que la soberanía de las Islas Malvinas es un asunto de interés nacional, que debe ser abordado con responsabilidad y unidad en el marco de políticas que promuevan el diálogo y la negociación para encontrar una solución pacífica y definitiva a esta disputa territorial.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.-** Solamente acotar que con mucha preocupación, veo la Historia de nuestro país de los últimos 50 o 60 años y lo que me preocupa es que los argentinos somos capaces de grandes macanazos, de ir a una guerra, de apoyar dictaduras; las dictaduras no llegan al poder solas, van con acompañamientos de parte de la sociedad, expresiones que uno escucha por la calle, afortunadamente algunas expresiones ahora se han acallado porque quedan mal, pero durante muchos años, hemos escuchado cada cosa. Enfrentamientos; acá se bombardeó la Plaza de Mayo, cosas tremendas. Entonces, cada vez que empezamos con estos enfrentamientos de origen político, me preocupa tremendamente. Así que celebro el cierre de lo que necesitamos y debemos querer como sociedad; gracias.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Quería referirme un poco a la asamblea, que como muchos de los consejeros que participamos ahí, extrañábamos como ámbito. Me ha tocado participar en varias asambleas y más allá del tema y lo que se resuelva, siempre es una cuestión de alegría ver reunida a la gente ahí, expresándose, cantando, silbando. Si no, es como si fuéramos a ver un partido de fútbol y la tribuna solamente aplaudiera. En esta asamblea, se llegó con un temario único, como dijo el señor Decano y yo quisiera reflexionar dos cosas. Una es cómo se llega, que alguno de nosotros no nos expresamos por el tiempo y por el tema y me parece que hubo muchas manifestaciones que deberían al menos haberse tomado como referencia, en el sentido de que cuál es la percepción que se tiene en el Superior acerca de las necesidades de los ciudadanos universitarios. Me parece que quedó de manifiesto de que muchas veces se han priorizado, como en este caso, un tema con la intención, en el mejor de los casos, de lograr una asamblea que se muestre prolija, con consensos, pero que en realidad, era un tema

que no le movía el amperímetro al 99% de los universitarios. Los que participamos de espacios de gobierno sí e inclusive, estar enterado del fondo de cómo se llega ahí, fue un tema que lo terminamos de discutir un par de semanas antes. Entonces ahí me parece que hay una primera reflexión que estaría bueno que el Consejo Superior supiera, de que a veces ellos logran acuerdos ahí, los Decanos logran acuerdos y también los consiliarios, pero después lo llevan a una asamblea y pareciera que la asamblea fuera como una escribanía del Superior, los Decanos y los consiliarios del Superior se ponen de acuerdo y dan por hecho de que van a una asamblea y como hubo consenso en el Superior, eso sale así en la asamblea. La asamblea es el máximo órgano de gobierno, el Superior no le tiene que decir a la asamblea si tiene que aprobar o no, solo propone y en el Superior, todos los representantes de las distintas Facultades, ahí evalúan si eso que se propone es pertinente o se podría haber dado de baja o rechazar. Entonces me parece que hay algo del orden de quién conduce qué y tiene que ver con una cierta visión jerárquica del ejercicio del gobierno, tanto de las Facultades, como en la Universidad. Cabe una reflexión grande para todos, incluido el Consejo Superior. Yo quisiera rescatar esa autonomía de la Asamblea Universitaria y de hecho, se manifestó, porque hubo Decanos y consiliarios de distintos espacios políticos que acordaron eso y sin embargo, sus propios consejeros desoyeron lo que se había acordado; entonces evidentemente ahí hay algo que no está funcionando del todo correctamente. Yo concuerdo con el Decano que él no pidió la prórroga de su mandato, que en la pandemia es algo que cayó; puede ocurrir el hecho. Es que vienen dándose cosas y esta última, que no respondía a ningún hecho particular, de nuevo es una propuesta acordada entre Decanos que van a extender sus propios mandatos. Entonces yo como mínimo, hubiera esperado que la asamblea Universitaria, entre todos los Decanos, se hubieran abstenido de votar, como hacemos acá cuando tratamos un expediente en el cual estamos involucrados. Si las fotos ya las tenían, si ganaron, me parece que también hay una cosa a revisar, para mantener esta cuestión de cierta forma que sería conveniente en la medida de lo posible, en esto de extenderse; había alternativas y lo planteamos, porque de hecho un Decano, un Rector o la autoridad que fuera, fue votado para el período que dice la reglamentación: tres años. Ahí hablamos del contrato electoral, el votante le da al votado su voluntad por el período que tiene que ser; si después se extiende, se está rompiendo eso, porque lo voté tres años y va para el cuatro; distinto hubiera sido que para poder sincronizar, pasaron los 4 años y que todo entre en orden al próximo Decano, a ese se le hubiera dado una prórroga. Entonces el que va a votar, ya sabe que ese próximo va a tener una extensión excepcional para poder entrar en sincronía y el votante vota sabiendo lo que va a votar. Imagínense si el presidente, hoy por hoy, tuviera los votos para extender su propio mandato y en ese caso, si tuviera los votos, prorrogaría y sin embargo la gente que lo votó lo hizo por cierta duración. Me parece entonces que la extensión no es una cuestión que uno supone que la solicitó el señor Decano, pero en los hechos, terminamos teniendo tres años más de mandato. Y la otra cosa que ya habíamos planteado, es que en la asamblea universitaria hay cierto discurso encendido, con claro tinte político. Yo creo que esa discusión estaba saldada y sabíamos que cualquier discusión en estos ámbitos es política o ¿no estamos de acuerdo de que hasta el hecho pedagógico es político? Ejercemos posiciones que tienen que ver con cómo se administra el poder y no lo hace solo la oposición, lo hace el oficialismo, a veces haciéndolo explícito y a veces subrepticio, haciendo de cuenta que no juega a la política y ese no juego político, es un juego político; claro se disfraza de no político, de institucionalidad.

Me parece que hay que poner las cartas sobre la mesa, claro, cada vez que yo hablo, estoy exponiendo mi posición, la cual es política, es una lectura. Si yo o cualquier consejero hace el discurso un poco más encendido, me parece que también tiene que ver con que los canales de ese

diálogo político, que todo espacio tiene a nivel provincial, municipal, nacional; hay reuniones, hay operadores, hay gente que establece el diálogo, pero para eso, tiene que haber un reconocimiento de la oposición. En esta Facultad, durante mucho tiempo, se desconoció la oposición; es más, en el Superior se decía que en esta Facultad no existía la oposición y que las elecciones se ganaban caminando. Yo reconozco que un 62% de ponderación en una Facultad está bueno, pero para ser una Facultad que no tenía oposición, un 38% no está mal para oposición y a pesar de eso, que representamos a un 38% del electorado, todavía no tenemos el canal institucional de diálogo político que debería haber. Como no está eso, muchas veces tenemos que recurrir a otros canales, como decir ciertas cosas en la sesión, porque tenemos que decirlo, pero es un error de la conducción política. Nos pueden bajar todos los expedientes cada vez que venimos acá, ¿Eso no es un hecho político? Por supuesto, no dice nada, pero es un discurso, entonces entiendo que el oficialismo y en este caso, en la persona del señor Decano, nos quiere decir cómo debemos hacer la oposición. Bueno, yo me tomo también la libertad para decir que el oficialismo debería entender que, como conducción de esta Facultad, está obligado a reconocer y darle entidad al espacio político opositor y generar los canales para que estas cosas no terminen encallando en cierto momento y hablarlos y analizarlos previamente.

**SR. DECANO.** - Gracias consejero. En ningún momento cuestione ni objeto el universo político; es más, acepte y me queda claro que en muchas ocasiones, se lo hace en forma vehemente, intensa. Para nada no voy a pecar de ingenuo y estoy de acuerdo en todo, casi todo lo que ha dicho y estoy de acuerdo en que algunas formas de cómo se convocó a esta asamblea justifican muchas de las cosas; no quiero que se entienda que yo dije que acá no se puede discutir, que sea una posición mansa y que hagan lo que nosotros queremos, si no, no les pasamos los expedientes. No me entiendan mal, no quise decir nada de eso, pero sí que incluso en el fragor de la discusión, seamos constructivos. A veces lo que es constructivo para uno y para otro, puede ser diferente y si hay algo de lo que nos hemos preocupado todo este tiempo, es decir que el despacho del Decano está abierto; he conversado y he conversado con muchos miembros de la oposición, incluso en más de una vez, hemos hablado de posibles acuerdos con el ex consejero Enrico, con Juan Manuel Rodríguez; no está cerrado y si se quieren acercar y charlar, en buena hora.

**SR. CONS. LAMBERTI.**- Referido a su informe y expresión política sobre la asamblea, creo que hizo referencia dos veces a mí como consejero y todo lo que tengo para decir, lo dije en la asamblea, donde dije lo que realmente pienso. Incluso usted mencionó que hay dos caminos, uno la prórroga y otro, tener una elección con anterioridad y es una decisión política ir por la prórroga. En ese sentido, sí había una alternativa que era votar en mayo para Decano, así asumen en diciembre, pero hubo una decisión política y en este sentido, cuando se habla de que el Consejo Superior acordó, no podemos trasladar que la asamblea va a ser lo mismo, porque en la asamblea está invertidas todas las expresiones políticas de esta Universidad y en la asamblea se discutió un tema que le interesa al 1% de la Universidad, solamente a los que estábamos ahí presentes. Y eso tiene que ser una crítica constructiva al accionar político de quienes tiene la obligación de conducir los destinos de nuestra Universidad y Facultades. En ese sentido, remarco que tiene que haber próximos debates en las futuras asambleas, que realmente involucren a las necesidades reales que tiene la comunidad. Y como usted lo dijo, señor Decano, que ganó con el 64% de los votos en la elección, yo recuerdo que dentro de las elecciones del grupo oficialista, fue con el que menos ganó el porcentaje de votos. Entonces depende cómo se mire el vaso, medio lleno o medio vacío. Tenemos la obligación política y moral con el resto de los representados que estamos acá, de llevar discusiones que sean del interés y necesidades de quienes

representamos. Hace poco profirió una frase que no es personal, sino política, porque creo que realmente cada uno puede comunicarse, construir diálogo y en eso, debe haber una voluntad democrática; entiendo que en el fragor de la discusión política, muchas veces parece que es personal, pero no lo es, sino que cada actor político debe construir el temple para entender que son lugares ideológicos o posturas que, a lo mejor, no son iguales, pero más adelante se pueden consensuar puntos intermedios. Y entonces, siempre digo que es personal y no político, porque realmente creo en la vocación de que se puede dialogar y construir ideas y consensos, que muchas veces no tienen que ver con el ser humano y la persona que es; es una cuestión de debate de ideas y no de personas, porque son las que están por encima de las personas y son las que trascienden. La asamblea fue una experiencia extraordinaria, agradezco a todas las personas que se comunicaron conmigo para felicitarme por la intervención. En base a eso, creo que hay muchos actores políticos de la Universidad que piensan y coinciden con la idea que transmití, a uno le da la tranquilidad de saber que está en línea con lo que la gente y la comunidad pide a sus representantes y vamos a seguir trabajando sobre esa línea. Otra cuestión, el viernes 24 de marzo conmemoramos el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Desde la presidencia del Centro de estudiantes organizamos una actividad que se llama Cine de Memoria, donde pasamos la película Argentina 1985, que la habíamos programado para el día jueves, pero por el corte de agua no pudimos transmitirla; fue todo un éxito y quiero remarcar que, así como hablamos de hechos políticos, en este Consejo muchas veces pasa que el SEU, cuando trae una propuesta y se aprueba, después no se implementa. Y hago referencia al año pasado, cuando aprobamos una placa institucional como Consejo Directivo, para recordar a todos los miembros de esta comunidad que fueron desaparecidos en la época de la dictadura. Aprobamos ese proyecto, pasó un año entero y no se colocó la placa; los hechos hablan más que las palabras. Exhorto a este Consejo Directivo y el Decano a que se ejecute el proyecto de colocación de la placa de quienes han sido Víctimas de ese proceso que hemos vivido como sociedad y que sean recordados como debe ser. Espero que se sigan haciendo Asambleas Universitarias, porque creo que la comunidad las necesita y podamos trabajar sobre las necesidades de fondo que todos los claustros necesitamos. Muchas gracias.

**SR. DECANO.-** Gracias consejero. Estoy completamente de acuerdo con usted en que no es lo mismo el Consejo Superior que la Asamblea. De hecho que alcanzar un consenso en el Consejo Superior, no implica que la Asamblea vaya a reflejar eso. No obstante, independientemente del voto que hizo cada asambleísta, en definitiva las abstenciones favorecen en a la mayoría; solamente hubo cinco negativas, entonces realmente no hubo acuerdo en la asamblea acerca del despacho que se votó. Me parece y esto es muy personal, yo hubiera votado en contra, no abstención, que en definitiva, el resultado termina siendo el que fue, pero de todas formas, por eso tenemos distintos órganos de decisión. Por eso existen los Consejos Directivos, el Consejo Superior y la Asamblea; si un consenso en uno implicara el consenso en todos los otros, estaríamos sobreabundando para lo mismo. Respecto al tema de la placa, estoy de acuerdo en que tendríamos que hacerlo y me informa el Secretario de que habría cierto disenso entre lo que nosotros decimos que es y lo que los registros dicen, entonces ahí es donde está la discusión.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Cinco minutos me llevó buscar en el registro de la Universidad que está actualizado a septiembre de 2022 , que menciona y enumera a 70 personas de nuestra comunidad que se desaparecieron en esa época; hay registros. Entonces me parece noble buscarlo y poderlo resolver.

**SR. DECANO.-** No estoy en desacuerdo con eso; lo único que digo es que teníamos otra lista y no coincidían. Si usted tiene información de una fuente confiable...

**SR. SECRETARIO.** - El expediente está en protocolo, está desde ese momento tratando de hacer coincidir los listados; también nos sugirieron el tema de que es información sensible. Ese listado no coincide con el que tenemos en el expediente, entonces nos aconsejaron para colocarlo en una placa y demás que en realidad, habría que preguntar a las familias ya que es información sensible y puede que haya familiares que no quieran. Es una Resolución del Consejo y salvo que el Consejo la cambie, tendría que estar el listado, pero si es así, al expediente lo podemos acercar. Julieta que en su momento era la interesada que lo presentó, el listado que está en la Universidad y el que está en el expediente.

**SR. CONS. MIR.-** ¿El listado de la Facultad tiene menor número, menos cantidad?

**SR. SECRETARIO.** - No recuerdo con precisión el número ahora.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Probablemente el listado que tienen en ese expediente sean solo estudiantes y este listado, engloba a toda la comunidad, a los cuatro claustros.

**SR. SECRETARIO** - El tema más sensible es el de incluir nombres que quizás, las familias no quieren que estén.

**SR. DECANO.-** El tema está instalado nuevamente, nos vamos a poner en campaña para tratar de resolverlo lo antes posible y cualquier duda en el expediente que haya, lo hacemos ver en este Cuerpo.

**SRA. CONS. CLARK.-** Buen día a todos. Primero que nada, quería expresar lo contenta que quedé de haber participado en la Asamblea Universitaria el miércoles, de retornar a este espacio de cogobierno y tener participación en el mismo; yo creo que todo acto que reivindique la democracia que tenemos es necesario y como estudiantes tenemos una responsabilidad muy grande en seguir respetando esa democracia y seguir haciendo valer esos valores que nos dejaron.

También, como usted mencionó señor Decano, acerca de los títulos intermedios, etcétera, también pensaba que eso lo tenemos acá y siempre pienso en la suerte que tenemos de ser una Facultad que es muy pionera en muchas cuestiones, en muchos ámbitos. Y si podemos ser un modelo tanto dentro de la Universidad, como fuera de ella, estoy muy orgullosa de ese hecho, por eso voy a seguir trabajando en ese sentido, por nuestra Facultad. Mientras estábamos ahí, sucedió el tema del corte de agua en nuestra sede, que yo entiendo que se debe a cuestiones ajenas a nuestra Facultad y se entiende que cuando pasa una vez, es una excepcionalidad y uno pierde un día de clase y pasa un mal momento. El problema es que arrancamos las clases el 6 de marzo, llevamos cuatro semanas de cursado y es la tercera vez que nos pasa y una vez, en Ciudad Universitaria, entonces podemos decir cuatro veces que nos ha pasado. El problema es la recurrencia; entiendo que no tiene que ver pura y exclusivamente con la Facultad, pero los estudiantes tienen una preocupación en ese sentido y nos lo transmiten, de si van a cursar de esta forma todo el año. Me gustaría entonces solicitar un pedido de informe a Secretaría Técnica para conocer cómo está el estado de la red de agua y cañerías; también del tendido eléctrico de nuestra sede de la Facultad y en el caso de que se detecte algún problema, tenemos que conocer esto para tratar de solucionar esto y evitar cualquier tipo de eventualidad, sobre todo cuidando y velando por la seguridad de la comunidad de nuestra Facultad y también por nuestro derecho de tener clases cuando corresponde que tengamos clases,

porque una vez se puede entender, pero empiezan a surgir problemas o dudas cuando es algo recurrente. Muchas de las metas que tenemos como Universidad requieren de un trabajo serio y concreto; me parece que este tipo de acciones son necesarias.

**SRA. CONS. PAVET.-** Buenos días a todos. En este momento quería acotar sobre una situación que viene sucediendo hace tiempo en nuestra Facultad, ya sea en sede Ciudad Universitaria, como en sede Centro, que además viene generando malestares en todo aquel que visita nuestra Casa de estudio y es el tema de los baños. Se encuentran con un deterioro progresivo y de bajo mantenimiento; actualmente tienen escasa ventilación de aire algunos, los inodoros y mingitorios tienen roturas, los lavamanos están en incorrecto estado y están desprovistos de jabón; además falta papel higiénico y de secarse las manos, entre otras falencias. Considerando todo esto, genera una verdadera incomodidad para aquel que tiene que utilizar los baños y muchas veces, este mal el funcionamiento o condiciones, convierte a estos sectores en potenciales focos de infección o enfermedades infectocontagiosas. Es toda una mala imagen a nuestra Facultad, ya que pareciera que estamos en una Facultad poco cuidada en ese sentido. lo pongo a disposición del Consejo y lo mencioné para que estén al tanto, se pueda rever esto, conseguir más insumos para los baños y que se arregle todo tipo de cuestiones edilicias.

**SR. DECANO. -** Gracias consejera.

**SRA. CONS. MOVSESIAN. -** Buenos días a todos. Voy a retomar lo que dijo mi compañera y otros consejeros en otras sesiones, porque en lo que va de comienzo de clases y no voy a referirme a marzo, sino a todo 2023, me es casi imposible pensar cómo un simple servicio público como la disponibilidad de agua, siga siendo un problema y me remito a instituciones públicas de otra índole o de otras Facultades en Ciudad Universitaria, que no tienen tanto el mismo problema y recién la semana que se cortó el agua en toda Ciudad Universitaria, fue la primera vez que coincidimos en tantos problemas de servicio público. Entiendo que no es la primera vez que venimos a hablar de este tema, incluso consejeros docentes lo han traído a colación y he notado en las últimas semanas, que Ciudad Universitaria se está sumando a los problemas de edilicios que tiene sede Centro; quiero pensar que no es por el simple hecho de que, como no están bien las condiciones acá, se están equiparando allá para estar al mismo nivel. Además, me surgen ciertas dudas. Primero, ¿hasta cuándo? Segundo ¿Cuántas veces vamos a tener que venir a presentar o mandar notas con respecto al mismo tema y seguir, sesión tras sesión, hablando de lo mismo? Y me surge una incógnita gigante ¿se nos escucha, se leen nuestras notas? Yo hice un conteo de todas las notas que hemos mandado desde que volvimos de pandemia y son más de 15 notas, referidas a cortes de suministro de agua, baños clausurados conexiones eléctricas. Sin ir más lejos, la primera semana de clase no había luz acá en los pasillos y elevamos una nota y nunca recibimos respuesta; ni una sola, de ninguna de las notas que se elevaron. Lo traigo aquí, porque siempre se dice "Bueno, lo que pasa es que no siguen los modos normales o acostumbrados" Perfecto, yo lo estoy siguiendo, presento las notas, hablo con Secretaría Técnica de las dos sedes, estoy avisando, dialogando y obtengo nula respuesta, nada. Lo único que obtengo ahora, es que al parecer el problema viene de Aguas Cordobesas; genial, una respuesta en 4 años que llevo en este Consejo Directivo hablando de lo mismo. Quiero pedir disculpas para aquellos a quienes el tema les aburra y voy a decir algo que me parece una suma falta de respeto. Un funcionario de la gestión de esta Facultad habló de aquellos que nos estábamos quejando o hablando de este tema, porque siempre se habla de queja y es hablarlo, sino, estaríamos tapando el sol con un dedo. Se habló de que éramos showmans o teatreros y me parece una falta de respeto, pero no hacia mí o a los demás consejeros que hablaron

del tema, sino a toda la comunidad, incluida la de Ciudad Universitaria y sede centro, porque en estas condiciones, todos somos víctimas, docentes, no docentes, funcionarios, estudiantes; todos y no se puede acusar a alguien de teatrero o showman por hablar de lo que hay que hablar. Por último, quiero rescatar ciertas cuestiones que otros consejeros han dicho, por ejemplo, mi compañera habló de la imagen. Usted no sabe lo que duele escuchar estudiantes de primer año que pasean por las demás Facultades y comentan "Yo pensé que sede centro estaba en malas condiciones, pero ahora que fui a Ciudad Universitaria y veo que las dos están en malas condiciones". Sin ir muy lejos, el baño que está al lado de la entrada en Ciudad Universitaria está clausurado y el de mujeres, al lado de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, también y allá el volumen de estudiantes es gigante como para tener dos baños menos. Simplemente, quiero solicitar que se empiece a dar respuesta de las solicitudes que hacemos, porque es parte del rol de esta gestión el responder, mínimamente. Si no, para qué nos solicitan que sigamos los medios comunes del tratamiento de temas. Necesitamos respuestas, porque me toca escuchar muchas veces a compañeros estudiantes, pero también me toca escuchar a profesores y no hace mucho, en esta Facultad, casi hubo otro foco de incendio en una cátedra que, gracias a una fuerza divina, no llegó a mayores, como pasó en la cátedra de Anatomía comparada, que casi perdieron todo el material trabajado por años. ¿Qué vamos a hacer? Porque yo no tengo ganas de seguir hablando de este tema y menos cuando ya hace más de dos años que estamos en una presencialidad; en dos años no se pudo hacer nada. Lo único que creo que sí se pudo hacer, fue el edificio de Graduados. Acá brilla la ausencia. Ya que se habló de solicitar informes y demás, me acabo de dar cuenta que, al parecer, venía haciendo el trabajo de Secretaría Técnica, sesión a sesión, al traer un informe de qué es lo que no funciona, qué baños están clausurados, qué disponibilidad de agua hay. Y de paso, voy a comentar que esta sede, a partir de los aulas 500 para arriba, muchas veces no se le hace mantenimiento; invito a que visiten donde están las cátedras de Morfología Animal e Introducción a la Biología, ver cómo está el sistema de cableado y las paredes y en algunos casos, la mampostería. Si quieren, yo hago el trabajo, no tengo drama en hacer ese tipo de informe, con tal de que esto cambie. Espero que realmente nos estén escuchando, porque siento que todas las sesiones que vengo y hablo de lo mismo, nada cambia.

**SR. DECANO.** - Gracias consejera.

### III. ASUNTOS ENTRADOS

**SRA. CONS. CLARK.** - Queríamos presentar dos proyectos como Asuntos Entrados. Sabemos que ser estudiante universitario en la ciudad de Córdoba, muchas veces y sobre todo viniendo del interior, donde más de 50% de la universitarios de la UNC venimos de provincia o del resto del país, esos elevados costos económicos, sumados a los costos de transporte y la situación particular de nuestro país, muchas veces hacen que se empiece a complicar afrontar esos gastos. Si bien contamos con un Boleto educativo gratuito, solamente abarca nuestros horarios de cursado, pero el problema no es solo el de cursado, sino que en nuestra Facultad se desarrollan distintas actividades, algunas obligatorias, que también contemplan la necesidad de movilizarse hacia la Facultad o edificios cercanos, como ser ayudantes de investigación, pasantías, prácticas profesionales supervisadas y actividades, proyectos integradores y tesinas de grado, por lo que queremos solicitar es que se realicen las gestiones pertinentes por parte de las autoridades de la Facultad, en conjunto con la SAE de la UNC, para que todas estas actividades puedan ser contempladas dentro del uso del Boleto educativo gratuito, acreditándolo de alguna

forma que la Facultad considere pertinente, para que el uso de transporte no tenga que implicar un gasto económico grande, en muchos casos, para actividades que son obligatorias como una tesina o práctica profesional supervisada o que muchas veces no son obligatorias, pero aportan un gran valor a nuestro desarrollo profesional y como personas. Van por separado; uno que es pertinente a ayudantías, pasantías y prácticas profesionales y el otro es puntualmente para estudiantes de tesinas de grado y proyectos integradores.

**SR. DECANO.** - Gracias consejera.

**SR. NICE.-** Buenos días señor Decano, miembros de este Cuerpo y conciudadanos de la FCEFYN. En primer lugar, agradecer a los y las estudiantes y a la agrupación Biale Masse que me permiten estar en este lugar hoy. Mi nombre es Rodrigo Nice, ingresante de 2019 y estudiante de quinto año de Ingeniería Biomédica, voluntario en múltiples ONG y también tutor estudiantil de ingresantes de mi carrera. Día a día, vivo lo que es ser estudiante y lo sacrificados que puede llegar a ser, gracias al contacto con mis pares, el intercambio de vivencias, la experiencia propia y las prácticas en tutorados, me encuentro familiarizado con diversas perspectivas de la vida facultativa. A través de las adversidades, el camino del esfuerzo y la perseverancia, me llevaron a obtener logros uno que me llena de orgullo es ser abanderado de la Facultad, luego de haber sido electo por mis pares y haber oficiado de presidente del Consejo Deliberante Juvenil de 2016 de Puerto Rico, Misiones, mi ciudad. He ganado cierta experiencia en el ámbito legislativo y gracias a ella, entiendo la importancia que es trabajar por la juventud, más aún en el lugar que me toca, de representación de mis compañeros. Iniciar mi trayecto en este Consejo Directivo será una gran oportunidad de seguir formándome, aprendiendo y aportando mi granito de arena en pos de la FCEFYN, del país, del mundo. Luego de haber presenciado un hecho importante para la UNC como fue la Asamblea Universitaria, experiencia de la que forme parte y celebro enormemente, ya que es un acto que enaltece la democracia y la expresión de la pluralidad, para poner en práctica el diálogo y el consenso, diálogo que como máximo órgano de gobierno de esta Facultad, tenemos que entablar sin cesar, buscando que sea consciente de las necesidades de los ciudadanos de nuestra comunidad, pero también de las limitaciones que nos toca atravesar en Argentina como unidad académica, inmersa en la Universidad Nacional de Córdoba. En la búsqueda de soluciones existe la tentación de lo mágico. Sin embargo, solo con persistencia diálogo constructivo y aprovechamiento del intelecto con un uso responsable eficiente y eficaz de los recursos, seremos capaces de lograr avances significativos con efectos a largo plazo, beneficiosos para con todos en las cuestiones del día a día. Estoy contento de poder representar a mis compañeros y compañeras, velando por su bienestar y progreso a lo largo de la trayectoria universitaria. Espero encontrar en este lugar, un espacio donde se pueda trabajar de manera seria, sabiendo que hay muchas cosas que se pueden mejorar en esta Facultad; es lo que busco y quiero hacer, trabajar con valores reformistas para mejorarla y que quede para la posteridad, para las demás generaciones; después de todo, lo que podemos hacer es generar un impacto en el presente y en el futuro, tanto de estudiantes que nos estamos formando para ser los profesionales del país, como de los no docentes y docentes de las instituciones. Muchas gracias y a trabajar.

**SR. DECANO.** - Gracias consejero; bienvenido.

- Aplausos.

**SR. CONS. MIR-** Buenas tardes a todos; estoy muy contento de que sea 31 de marzo, porque me pareció el mes más eterno e intenso del año. Parece que estuviésemos en agosto, por lo menos hoy cobramos lo que dicen es el salario docente, sino directamente, ni me levantaba de la cama. Quería decir realmente, que comparto muchas de las expresiones que vertió hoy el Decano y el resto de los consejeros, acerca de la participación en la Asamblea Universitaria. No sé si todos saben, pero esta es mi primera vez en el Consejo Directivo y obviamente, es mi primera vez como asambleísta y lo viví como un hecho trascendente en mi vida; creo que pocas cosas en mi historia universitaria- y tengo más de 20 años dentro de la Universidad - creo que fue una de las más trascendentes que me ha pasado. Me encantó participar, estar en la Sala de las Américas, encontrarme con chicos y chicas y el resto de los consejeros y consejeras; me atravesó profundamente enterarme de la realidad de otras facultades, porque en esos ámbitos donde nos encontramos todos y todas, nos enteramos qué piensan, qué piensa la gente de Arte por ejemplo; Odontología no los escuché hablar y tampoco Medicina y otras facultades, pero varias facultades sí hablaron. Y a mí me encantó conocer las distintas perspectivas y visiones sobre el proyecto de Universidad que queremos, quedé fascinado con los pibes y las pibas; no solamente tienen una clara convicción de lo que quieren para ahora y el futuro, a mí me llenó de esperanza, porque nos cantaron las 40 a todos los viejos que estábamos ahí; las pibas sobre todo. Alocuciones de las estudiantes que a mí me hicieron poner la piel de gallina y no sé si alguno de ustedes acordará conmigo en esto, pero realmente muy conscientes de su papel en la Historia; muy feliz de haber escuchado eso, me lleno de esperanzas. Me fui vestido como si fuese a un cumpleaños de 15, me sentía un muñeco de torta, pero ya estaba vestido así, "ponte elegante Homero, hoy es la Asamblea Universitaria". Me encantó participar y lo disfruté mucho. También, obviamente disentimos en algunas posturas en cuanto a la urgencia de la convocatoria de la Asamblea, en cuanto a la relevancia para la comunidad universitaria del único tema de la asamblea, a los modos en los que se llegó a esta asamblea. Quiero rescatar y felicitar a los consejeros y consejeras de esta Facultad que tomaron la palabra y expresaron sus puntos de vista. Particularmente, quiero felicitar a Raúl González Ittig, quien tomó la palabra por nuestra bancada; creo que estuvo excelente y dejó muy en claro cuál es nuestra visión de la realidad universitaria y de nuestra Facultad, donde trabajamos todos los días, enseñamos, hacemos investigación, Extensión, gestión. También lo quiero felicitar señor Decano, por haber sido el portavoz del proyecto oficial; cuando pasó delante y dijo que estaba nervioso, se lo notaba, debo decirle, tanto así que se salteó una parte del texto a la hora de leer, faltó la última parte; le jugaron los nervios. No me quiero imaginar los nervios que pasó cuando habló Raúl, Germán y demás. También lo quiero felicitar por la aprobación del proyecto, obviamente, el proyecto que como bien dijo, fue acordado en el Consejo Superior y en la asamblea se reflejó de que no todas las bases estaban totalmente de acuerdo con ese proyecto que se había acordado en el Consejo Superior. Obviamente, como dijo usted, en el juego de la democracia hay discursos de distintos tonos, vehemencias y opiniones; comprendo que es una vidriera importante para dejar en claro las posturas de los distintos espacios políticos que componen la comunidad universitaria. Y por supuesto, con un profundo respeto por la decisión tomada por la Asamblea, celebro y lo felicito porque haya sido aprobado el proyecto que presentaron. De todas maneras, a mí me queda una sensación que digo "Bueno, esta vez se aprobó algo que quizás no estábamos todos de acuerdo; nosotros planteamos nuestra postura. Se ganó la decisión de la mayoría y está muy bien, pero hay algo de lo que estoy convencido y es que no para siempre van a ser mayoría y el curso del tiempo va a ir cambiando las cosas y creo que las voces que se vertieron en ese espacio, en algún momento, van a gozar de otra distribución de fuerzas y quizás se hagan las cosas distintas. Y lo último que quiero decir, en cuanto a lo que decía Julieta, de que la habían tratado de teatrera y demás; yo soy un hombre de

teatro, además de la academia y para mí, no es ningún insulto que me digan teatrero y por eso, voy a cerrar con una frase de un teórico del Teatro, uno de los más importantes de la historia del Teatro, Bertolt Brecht y lo voy a parafrasear, porque él usó la palabra Arte y yo voy a usar la palabra Teatro. Dice que el teatro no es un espejo para reflejar la realidad, sino un martillo para darle forma. Así que Juli, yo creo que fue un halago lo que te han dicho.

**SR. DECANO.-** Gracias consejero. Antes de que empecemos a tratar el temario el día de la fecha, quiero rescatar que hemos hablado focalizándonos mucho en el contenido en el despacho único, en el tiempo que hubo y yo, a la hora de mirar la mitad llena de la botella, acuerdo con mucho de esas cosas, porque cuando hay un consenso en el Consejo Superior, no es que todo el mundo arranque diciendo lo mismo; hay distintas opiniones, algunas Decanas y Decanos hubiésemos preferido tener la posibilidad de abstenernos en parte del despacho, sobre todo en las cláusulas transitorias, pero yo rescato profundamente y lo he dicho en algunos medios, el gran valor de esta asamblea fue la asamblea misma, empezar el ejercicio. La que viene, no tengo duda de que va a ser movidita, discutida y es en la que se van a tratar todos los temas que hoy muchos están diciendo "Cómo no hay un temario más extenso". Creo que haber recuperado la institución de la Asamblea Universitaria es importantísimo, independientemente de lo que pasó, de lo que se trató o no; estoy de acuerdo en que un temario más importante hubiera sido mejor, hubieron otros temas que quedaron sobre la mesa, pero haber recuperado la institución de la Asamblea, de por sí, tiene un valor importante; mi opinión personal.

#### VI.

#### COMISION DE ENSEÑANZA. TEMAS A TRATAR SOBRE TABLAS.

**SR. CONS. BRUNA NOVILLO.-** Voy a solicitar el tratamiento de dos expedientes: el expediente 2023 51624 y el 2022 1047462. Corresponden a las designaciones presentes debido a la renuncia, jubilaciones o licencias y por lo tanto, han quedado cátedras cubiertas y es un tema que hay que tratarlo.

**SR. CONS. MIR.-** También solicito tratar un expediente en la misma condición, el 2023 137 561 y tiene que ver con la designación por Ordenanza 2 de la Bióloga Carola Soria en una de las materias que ya se está dictando, por renuncia de otro docente y por el tema de las comisiones no llegamos a tratarlo antes; por eso solicito tratarlo sobre tablas.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Solicito tratar sobre tablas del expediente 1408 2023, que es la extensión de una beca de una estudiante de la escuela de Geología que está en condiciones.

- Se vota y es **aprobado**.

#### V.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

#### CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2022 - 216728

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°). Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/02/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, de la Ing. Patricia Alejandra MONTOYA (Leg. 38349), QUÍMICA ORGÁNICA II y en QUÍMICA ORGÁNICA I del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte- 2022- 270113

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°). Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/04/2022 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva, de la Dra. Florencia Verónica GRASSO (Leg. 35407), QUÍMICA ORGÁNICA II y en QUÍMICA ORGÁNICA I del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte- 2022 - 265932

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°). Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/10/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Dr. Abel Gerardo LÓPEZ (Leg. 37260), MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **LÓPEZ**.

4) Expte- 2021 - 743329

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°). Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/07/2021 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Daniel Eduardo PAGOT (Leg. 28450 - DNI 13.350.710) en la cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" del departamento MATEMÁTICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 134-HCD-22, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte- 2022 - 250858

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°). - Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/08/2022 en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple del Ing. Sebastián ALBRISI (Leg.34218), en "PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES " del Departamento de INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

*COMITÉ EVALUADOR*

6) Expte- 2023 - 69839

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento COMPUTACIÓN: Área Computación Científica e Ingeniería de Software, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
Área Computación Científica e Ingeniería de Software	Titular	Dr. Ing. Gustavo WOLFMANN Ing. Hugo Santiago CARRER Dr. Javier AHUMADA (OAC) Dr. Ing Marcelo Martin MARCISZACK (UTN-FRC) Sr. Juan Segundo ARGAYO
	1° Suplente	Dra. Ing. Graciela CORRAL BRIONES Mgter. Ing. Juan Francisco WEBER Dra. María Valeria AMÉ (FCQ) Lic. Pablo F. Castro (UNRC) Sr. Germán Andrés LAMBERTI
	2° Suplente	Dr. Ing. Enrique Mariano LIZARRAGA Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Dr. Nazareno Matías AGUIRRE (UNRC) Srta. María Florencia AMAYA

Art. 2°). - Pase al H. C. S. para su consideración.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Yo quería comentar respecto a este punto, donde figuro como primer suplente en el Comité evaluador de Gestión Docente, que yo no me postulé para estar en ese lugar; sin embargo, me voy a abstener porque tengo disposición para trabajar y hacerlo, pero tengo que mencionar que nunca me postule en la Secretaria de Asuntos Estudiantiles para ser parte de ese comité. Se me designó sin previo aviso y sin consulta y espero que así como se hace este tipo de designaciones, cuando hagamos solicitud para uso de aulas, para dar clase de apoyo o hacer actividades estudiantiles, tengan la misma vehemencia que realizando este proyecto, donde me incorporaron sin mi pedido ni autorización. En ese sentido, le pido al señor Decano que oficie como garante de su Secretario, para que nos permita realizar las actividades gremiales como debe ser, en un aula, clases de apoyo talleres o actividades que hagamos en la misma situación; me abstengo entonces.

**SR. SECRETARIO.** - Tanto los veedores como participación en concurso y Comité de evaluación docente, la participación del estudiante o el egresado se le solicita a la Secretaría correspondiente que hacen un sorteo, tienen un mecanismo previsto, que cumplen las condiciones para estar en ese lugar y están en calidad de veedor estudiantil. Es decir que el estudiante Lamberti, en este caso, por ser de la carrera y ser pertinente es sugerido por la Secretaria. Ese es el mecanismo para todos los veedores egresados y estudiantes; puede cambiarse si el Decano lo dispone.

**SR. DECANO.-** De acuerdo. De todas formas, me parece pertinente la queja del consejero y al menos una vez que la Secretaria elige a fulano, al menos habría que preguntarle si puede.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Incluso, como presidente del Centro de estudiantes, es un derecho adquirido el poder participar dentro de los concursos como veedor estudiantil y dentro de los Comités de gestión docente. Entonces creo que las convocatorias deben abrirse, no partir de una lista pre armada de quiénes son.

- Se vota y es **aprobado.**

- Se abstiene el Cons.  
**LAMBERTI.**

7) Expte- 2023 - 92599

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTROTECNIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
ELECTROTECNIA	Titular	Ing. Gabriel Horacio SERRA Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Ing. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC) Sr. Nicolás Fabricio VELAZQUEZ
	1º Suplente	Ing. Hugo Cesar DALLEGRE Ing. Rubén Eloy VILLAFañE DI Claudio Javier DUCA (FAUD) Ing. Gustavo Raúl MARGARA (UTN-FRC) Sr. Diego Alejandro VILARRUBI
	2º Suplente	Ing. Carlos Eduardo FERRARI Ing. Miguel PIUMETTO Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP)

		Ing. Osvaldo LENCINA (UTN-FRC) Sr. Darío Rafael YEDRO
--	--	--

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **BÁRCENA**.

8) Expte- 2022-1104282

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento AERONÁUTICA, Área MECÁNICA DE LOS FLUIDOS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	Titular	Dr. Ing. Sergio Amado ELASKAR Ing. Guillermo CID Mgter. DI Martin Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Ing. Livio Sebastián MAGLIONE (UNRC) Srta. Milena Karina PAVICHEVICH
	1° Suplente	Dr. Ing. Juan Pablo SADIA Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dr. Ing. Julio Marañón Di Leo (UNLP) Sr. Leonardo Alberto DESIMONE
	2° Suplente	Ing. Luis SORIA CASTRO Ing. EUGENIO BONVIN Mgter. Andrea BELMONTE (FCA) Dra. Inga. Ana Elena SCARABINO (UNLP) Sr. Sergio Jesús ALBARRACÍN

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte- 2023 - 86346

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
MATERIALES Y TECNOLOGÍA	Titular	Ing. Ricardo SEGURA Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA) Ing. Daniel MOLINA (UTN-FRC) Sr. Nicolás Andrés CÁMPORA LORENZO
	1° Suplente	Ing. Javier Alejandro RODRIGUEZ Ing. Rubén Eloy Villafañe Dr. Javier AHUMADA (OAC) Ing. Roberto Juan GARAY (UTN-FRC) Srta. Bianca Zahira SOZZI
	2° Suplente	Ing. José Juan ROMERO Ing. Alejandro José GIUDICI Dra. Susana Alejandra HANG (FCA) Dr. Juan José LOPENSINO (UTN-FRC) Sr. José Manuel MARÍN

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2023- 109700

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Titular	Ing. Liliana Beatriz PASTORE Mgter. Nancy Edith SALDIS HEREDIA Mgter. Andrea BELMONTE (FCA) Ing. Julio Alberto BASSETTI (UTN-FRC) Sr. Franco Ezequiel TOLOSA
	1º Suplente	Mgter. Patricia B. CORVERA Dra. Stella Maris FORMICA Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Dr. Ignacio Julio IDOYAGA (UBA) Srta. Nadia MARIANO
	2º Suplente	Ing. Federico Julio LITVACK Dr. Abel Gerardo LOPEZ Mger. DI Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Hector Santiago ODETTI (UNL) Srta. Candelaria MANETTI

Art. 2º).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen los Cons. **LITVACK** y **LÓPEZ**.

11) Expte- 2023 - 90908

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUÍMICA - ÁREA INGENIERÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA	Titular	Dr. Mario Leandro AIMAR Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dr. Juan José CANTERO (UNRV) Sr. Tomás MOYANO
	1º Suplente	Ing. Marcelo Andrés TAVELLA Dr. Rafael BORNEO BENISTA Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dra. Alfonsina Ester ANDREATTA (UTN-RSF) Srta. Rocío Irupé AHUMADA
	2º Suplente	Dr. Julio Alberto ZYGADLO Dra. Raquel Evangelina MARTINI Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Dr. Marcelo Raúl ROSMINI (UNL) Srta. Florencia MANONI

Art. 2º).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUÍMICA - ÁREA BIOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
	Titular	Dr. Daniel Asmed GARCIA Dr. Raúl Héctor MARIN Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Dra. Marta Susana DARDANELLI (UNRC) Srta. María Belén PÉREZ

BIOLOGÍA	1° Suplente	Dra. Hebe Alejandra CARRERAS Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dra. Mónica Elsie CRIVELLO (UTN-FRC) Srta. Candela PERRONI GASULL
	2° Suplente	Dr. Eduardo Daniel WANNAZ Dra. María Angélica PERILLO Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dra. Liliana Beatriz PIERELLA (UTN-FRC) Srta. Julieta del Milagro MOVSESIAN RAMOS

Art. 3°).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUÍMICA - ÁREA GEOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOLOGÍA	Titular	Dra. Miriam Edith PALOMEQUE Dr. Fernando COLOMBO Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dr. Marcelo Javier AVENA (UNS) Sr. Franco Elías PEÑARANDA
	1° Suplente	Dr. Eduardo Luis PIOVANO Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Dr. Raúl A. BECCHIO (UN Salta) Sr. Juan Ignacio ROBLES
	2° Suplente	Dr. Julio Alberto ZYGADLO Dra. María Angélica PERILLO Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dra. María Alejandra MAINE (UNL) Sr. Gabriel Ignacio PEREZ ALVAREZ

Art 4.°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte- 2023-92663

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - ÁREA TECNOLOGÍAS BÁSICAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍAS BÁSICAS	Titular	Ing. Ricardo Carlos REZZONICO Dra. Raquel Evangelina MARTINI Dra. Susana Beatriz HANG (FCA) Dr. Oscar Miguel RETE (UTN-FRSF) Srta. Antonella Lucía AVANZINI
	1° Suplente	Ing. Hernán Claudio SEVERINI Ing. Marcelo Andrés TAVELLA Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Dr. Marcelo Raúl ROSMINI (UNL) Srta. Carla AVARO
	2° Suplente	Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN Mgter. Ing. Nancy Edith LARROSA Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dra. Dolores María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC) Srta. María Victoria BALDAN

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - ÁREA BIO-ORGÁNICAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
		Magter. Nancy Beatriz LARROSA.

BIO-ORGÁNICAS	Titular	Dr. Rolando Pascual PÉCORA Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dra. Anabel Nora PALLARO (UBA) Sr. Marco ABBIATTI
	1° Suplente	Dra. María Andrea MARÍN MSc. Ing. Raquel del Valle BAZAN Dra. Susana Beatriz HANG (FCA) Dra. Mariana Angélica MONTENEGRO (UNVM) Sr. Naim Horacio ABDONUR
	2° Suplente	Dr. Abel Gerardo LOPEZ Dra. Ivana María MAGARIO Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Dra. María del Pilar BUERA (UBA) Sr. Franco Gastón ACUÑA

Art 3°).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - ÁREA GENERAL Y ANALITICA, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GENERAL Y ANALITICA	Titular	Ing. Hernán Claudio SEVERINI Dra. Mariana Noemí MELCHIORRE Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Dra. Ing. Elisa Inés BENÍTEZ (UTN FRRe) Sr. Matías BRONDINO
	1° Suplente	Mgter. Ing. Nancy Beatriz LARROSA Dra. María Andrea MARÍN Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dr. Alejandro Rafael LESPINARD (UNVM) Srta. María Lourdes BUENAVENTURA
	2° Suplente	Ing. Marcelo Andrés TAVELLA Ing. Ricardo Carlos REZZONICO Dra. Susana Beatriz HANG (FCA) Dr. Marcelo ROSMINI (UNL) Srta. Marina Tamara BUSTAMANTE BRIZUELA

Art. 4°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

#### DESIGNACIONES POR CONCURSOS

13) Expte- 2022 - 1019473

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).-- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. Gabriela Alejandra BRUNO, Dra. Andrea Cecilia HUED y Dra. Paola LAX.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Dr. GOLDBERG, Francisco Javier. (DNI: 27.653.313) en el cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE, en las asignaturas MORFOLOGÍA ANIMAL E HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interino el Biól. FIAD, FEDERICO GASTÓN.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina del Biól. FIAD, FEDERICO GASTÓN, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra al Dr. GOLDBERG, Francisco Javier.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte- 2022 - 708497

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°). Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Mg. María Andrea MARÍN, Dra. Mirtha María NASSETTA y Dra. Dolores María Eugenia ÁLVAREZ.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. María Laura LÓPEZ (DNI: 28.004.441), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas QUÍMICA GENERAL I y PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL, Perfil: Estudio de contaminantes atmosféricos, impacto ambiental y gestión para el desarrollo, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte- 2021 - 344316

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°). Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Elisa Rosa GARELLA, Ing. Abg. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ y Dr. Raúl Domingo BERTERO.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Fernando Javier CORNEJO (DNI: 16.907.467), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, Perfil: Poseer título de ingeniero con experiencia profesional y docente en el área de Ingeniería Legal, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Declarar DESIERTO un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte- 2022 - 1050330

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°). Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Facundo José ALONSO, Ing. José Antonio LI GAMBI e Ing. Andrés Rubén VELICH.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Santiago Ramiro PÉREZ (DNI: 27.543.029), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Santiago Ramiro PÉREZ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte- 2022 - 1042571

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°). Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Rubén Eloy VILLAFANE, Ing. Raúl Néstor FUNES e Ing. José Carlos ZIGARÁN .

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Dra. Mónica Cecilia GÓMEZ (DNI: 22.774.322), en el cargo de Profesora TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte- 2022 - 1051307

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO, Mg. Juan Francisco WEBER y Dr. Marcelo Martín MARCISZACK.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Juan Nehuen GONZÁLEZ MONTORO (DNI: 34.019.833), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas PROGRAMACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS e INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

#### LLAMADOS A CONCURSOS

19) Expte- 2021 - 573078

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).-Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en la asignatura METALURGIA, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
METALURGIA	1 (un) cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> -Dr. Carlos Rodolfo OLDANI -Ing. Ricardo SEGURA -Esp. Ing. Daniel MOLINA (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Pedro ALVARGONZÁLEZ <u>Observador Egresado:</u> -Inga. Quím. Yanina Vanesa CARLETTI <u>SUPLENTES:</u> -Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ -Ing. José Juan ROMERO -Esp. Ing. Roberto Juan GARAY (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> -Srta. Paula CAFFARATTI <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Quím. Bruno LUCAS

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2022-1052832

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).-Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ARQUITECTURA II	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr Julio Alfredo Capdevila Mg. María Graciela Berardo de Cafferata Mg. Alejandro domingo Cantú (UN Cuyo) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Paulo Leonel Acebal <u>Observador Egresado:</u> Ing. Pablo Ezequiel Massaccesi <u>SUPLENTES:</u> Dr. Marcelo Esteban Zeballos Ing. José Antonio LI Gambi <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Leila Celeste Ahumada <u>Observador Egresado:</u> Inga. Eugenia Ines Maglione

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte- 2022 - 896197

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento de Aeronáutica, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MECÁNICA DE LOS FLUIDOS	1 (UN) cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Luis Mario Soria Castro Mag. Ing. Carlos Andres Fernandez Dr. Mag. Ing. Juan Pablo Saldía <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Claudio Nicola Cavallera <u>Observador Egresado:</u> Ing. Alejandro Mauro Coser <u>SUPLENTE:</u> Ing. Jorge Osvaldo García Ing. Guillermo Martín Cid Ing. Eugenio Bonvin <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nicolas Andrés Campora Lorenzo <u>Observador Egresado:</u> Ing. Andrés Lopez Pulzovan

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte- 2022 - 1103553

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas FÍSICA II, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Res. 27-HCD-87 y sus modi. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Luis Alberto BERTOLINO Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ Mg. Rinaldo Nicolás HERRERA (UNCa) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Matías Mariano AMBROSINI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Amb. Melina DI BUO <u>SUPLENTE:</u> I.M.E Javier Félix MARTÍN Mg. Marcelo Oscar CEJAS (UTN-FRVM) Mg. Rubén Antonio ROCCHIETTI <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Germán Andrés LAMBERTI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Biom. María Florencia ALONSO

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte- 2022 - 902803

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas FÍSICA II, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus mod., y Res. 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA II	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Luis Alberto BERTOLINO Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ Mg. Rinaldo Nicolás HERRERA (UNCa) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Alejandro Ezequiel CABRERA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Elect. María Florencia LINARES <u>SUPLENTES:</u> Ing. Gabriel SERRA Mg. Marcelo Oscar CEJAS (UTN-FRVM) Mg. Rubén Antonio ROCCHIETTI <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Julián CAMILLETTI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Ind. María Gracia SCANDIZZO

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte- 2022 - 364690

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). - Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Gabriel Horacio SERRA IME Hugo César DALLEGRE Esp. Carlos Enrique PLENCOVICH (UTN-FRC)

		<u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Mariel Eugenia AMAYA <u>Observador Egresado:</u> TME Franco Raúl AMATO <u>SUPLENTES:</u> Esp. César Ricardo David REALE Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI Esp. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. José Martín VILLALBA PÉCORRA <u>Observador Egresado:</u> TME Cristian Daniel del Valle MARTÍNEZ
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

*DESIGNACIONES INTERINAS*

25) Expte-2022-862859

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente a la estudiante Rebeca ROBIGLIO (D.N.I.: 43.298.036) en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en FÍSICA II del Departamento de Física, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2022-1033854

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente a la Ing. Lucía GARCÍA GIACOSA (Leg. 56.597), en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN e INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICO del Departamento BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta y hasta el 28 de mayo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2022-1048055

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente a la Ing. María Cecilia ORECCHINI (DNI 25.794.082) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en GESTIÓN DE LA EMPRESA y en GESTIÓN DE CALIDAD del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2022-611223

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente a la Dra. Gabriela Alejandra CEJAS (Leg. 45728) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 y CARTOGRAFÍA AMBIENTAL, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2023-113390

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Ing. Claudia Belén DABBAS (Leg 50856) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO III en ambos semestres del Dpto MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia a la Ing. Claudia Belén DABBAS (Leg 50856) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO III del Departamento de MATEMÁTICA a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1 de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte-2022-143041

La Comisión de Enseñanza aconseja, Art. 1°).- Designar interinamente a la estudiante PAEZ, Camila Natalia, DNI 41.963.487 en el cargo de Ayudante Alumna "A" dedicación simple en TOPOGRAFÍA I (IC-IAMB), del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024.

Art. 2°).- Designar interinamente al estudiante SUÁREZ Federico Cristian Leg 56367. DNI 37.487.390 en el cargo de Ayudante Alumno "B" dedicación simple en TOPOGRAFÍA II (IC-IAMB), del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024.

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte-2022-932808

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Dr. Pablo Palavecino DNI 33963901 en el cargo de profesor Asistente dedicación simple en Operaciones Unitarias I del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA y en materias del CINEU del Departamento INGRESO, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte-2023-100882

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente Inga. Julieta De GOYCOECHEA - DNI: 39.620.654 en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en Ingeniería Ambiental I e Ingeniería Ambiental, ambas del Departamento Producción, Gestión y Medioambiente, desde la fecha de alta temprana y hasta el día 30 de junio de 2023, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte-2023-100993

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente al Ing. Fernando Daniel MARHUENDA, DNI: 17.155.458, Legajo: 33778 en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en GESTIÓN DE LA EMPRESA del Departamento Producción, Gestión y Medioambiente, desde la fecha de alta y hasta el día 31 de julio de 2023, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte-2023-100964

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Designar interinamente ING. Jorge María PICCA, DNI: 16.517.916, Legajo: 32475 en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Departamento Producción, Gestión y Medioambiente, desde la fecha de alta y hasta el día 31 de julio de 2023, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2022-145818

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar al Sr. Fabián Emanuel ANGULO (DNI 33.162.887) en el cargo de Ayudante alumno B dedicación simple en TOPOGRAFÍA I del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte-2023-77969

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Modificar las funciones docentes al Mg. Ing. Sebastián Emilio ANTONINI (Leg. 46103), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en OPERACIONES UNITARIAS II, PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y en GESTIÓN INSTITUCIONAL I del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y en GESTIÓN INSTITUCIONAL I del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

37) Expte-2022-1108393

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Modificar las funciones docentes del Prof. Horacio HERRERO (Leg. 45529), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento HIDRÁULICA y BIOMECÁNICA del Departamento FÍSICA, a MECÁNICA DE LOS FLUIDOS e HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento HIDRÁULICA.

- Se vota y es **aprobado**.

38) Expte-2022-540305

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar la transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento de FÍSICA según el siguiente detalle:

SUPRIMIR	Puntos
Un cargo de Profesor Adjunto SE (en Mecánica Analítica y Física II)	1,56 pts
Total a suprimir	1,56 pts
CREAR	
Un Cargo de Profesor Adjunto DS (en Mecánica Analítica - Física II)	0,78 pts
Un Cargo de Profesor Adjunto DS (en Física II)	0,78 pts
Total a crear	1,56 pts
Diferencia	0,00 pts

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2023-145503

La comisión de Enseñanza aconseja, Art. 1°) Aprobar la transformación de planta de acuerdo al Anexo I de la presente resolución

## SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

-1 cargo de Profesor Asistente DS (interino prof Cabrera)

0,67 pts

-1 cargo de Profesor Asistente DS (renuncia Artero)

0,67 pts

TOTAL A SUPRIMIR

1,34 pts

## CREAR DEFINITIVAMENTE

-1 cargo de Profesor Asistente DSE (aumentar dedicación Prof. Enrique Cabrera) 1,34 pts

TOTAL A CREAR

1,34 pts

Art. 2°) Aprobar el plan de trabajo y aumentar la dedicación del Prof. CABRERA, ENRIQUE ANGEL, Legajo 25615, en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino, a Profesor Asistente dedicación simple interino en Introducción a la Matemática con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.*PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO*

40) Expte-2023-140747

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA ANIMAL del Departamento FISIOLÓGIA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

DORNAUF	Jimena	43.231.917
MELANO	Maximiliano	41.484.716
PASSETTI	Juan Pablo	38.987.435
MARTINI	Joaquín	43.143.727
ANZARDI	Lara	43.377.713
PERONA	Agustina	43.880.166
ALANIZ	Julián	37.616.125
ROSSETTI	Camila	42.278.125
CASADO	Oriana	43.695.174

- Se vota y es **aprobado**.

41) Expte-2022-522123

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INGLÉS II de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

SALAZAR	Camila	40.245.108
---------	--------	------------

PROGRAMAS

42) Expte- 2023 - 51664

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar el Programa de la asignatura Pedagogía - Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan 1990, según Anexo I.

- Se vota y es **aprobado**.

*OPTATIVA*

43) Expte-2022-978293

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1) : Autorizar el dictado de la Asignatura Optativa, Aplicaciones ambientales de Pedología, para la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 251-12), durante el primer semestre del año 2024 en el ámbito de la Escuela de GEOLOGÍA, que como ANEXO I se adjunta a la presente resolución.

Anexo I: Asignatura optativa carrera Ciencias Geológicas (Plan 251-12)

Asignatura	Docentes Responsables	Semestre de dictado
Aplicaciones ambientales de Pedología	Matías FORNO Axel Jens LASSEN Sabrina ROUZAUT Gabriela SACCHI	9°

- Se vota y es **aprobado**.

*PROFESOR EXTRAORDINARIO*

44) Expte-2022-316660

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Ing. Fernando Luis BIANCO, como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

45) Expte-2022-761121

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba, al Prof. Dr. Aldo Antonio BONALUMI.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.-** Hay una deuda y si se quiere, una improlijidad aquí; este Profesor Consulto estaba pedido hace bastante tiempo; vino la pandemia y como este despacho era en papel, quedó en algún cajón y pasamos a tratar los temas por despachos virtuales y este había quedado ahí, así que estamos en deuda con Fernando. Pero además, quiero mencionar que el Profesor Luis Bianco, por la proximidad de la fecha del 24 de marzo, tiene un hermano desaparecido. Y el Profesor Bonalumi es Geólogo, con una trayectoria sumamente importante, no solo en el ámbito de la Facultad sino también a nivel gubernamental.

*REDICTADO Y REPARCIALIZADO*

46) Expte-2022-711296

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Autorizar de forma permanente el REDICTADO en modalidad asincrónica con acompañamiento virtual de la Asignatura QUÍMICA GENERAL (Código 3001), del Dpto QUÍMICA, para las Carreras de Ciencias Biológicas, Profesorado en Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental, en el segundo semestre del 2023, para aquellos estudiantes que hayan cursado la asignatura.

Art. 2°) Autorizar la implementación permanente de la modalidad de REPARCIALIZADO de la Asignatura QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA, en semestre correspondiente al dictado de la materia, de acuerdo con la Resolución N° 255-HCD-2015.

Art. 3°) Autorizar la implementación permanente de la modalidad de REPARCIALIZADO de la Asignatura FÍSICA I (Ing), del Dpto FÍSICA, en ambos semestres, de acuerdo con la Resolución N° 255-HCD-2015.

Art. 4°) Autorizar la implementación permanente de la modalidad de REPARCIALIZADO de la Asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA para las Carreras de Ingeniería Biomédica, Electrónica y en Computación, del Departamento DISEÑO, en contra semestre, acuerdo con la Resolución N° 255-HCD-2015.

Art. 5°) Autorizar la implementación permanente de la modalidad de REPARCIALIZADO de la Asignatura TEORÍA DE REDES Y CONTROL, del Departamento ELECTRÓNICA, en el semestre correspondiente al dictado de la materia, de acuerdo con la Resolución N° 255-HCD-2015.

Art. 6) Autorizar la implementación durante el primer semestre del año 2023 de la modalidad de REPARCIALIZADO de la Asignatura TEORÍA DE SEÑALES / TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, del Departamento FÍSICA, en ambos semestres, de acuerdo con la Resolución N° 255-HCD-2015, con un cupo de 70 estudiantes.

Art. 7) Actualizar el listado de REDICTADOS Y REPARCIALIZADOS de acuerdo a la Resolución 255-HCD-2015, con las materias que se indican en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 8°) Establecer las condiciones particulares para las materias que se listan en el Anexo II de la presente Resolución

Art. 9°) Encomendar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Estudiantil el análisis de las solicitudes de Redictados y Reparcializados. Dichas solicitudes fundadas, cuantificadas y avaladas por la SBE deberá ser elevada a los Departamentos respectivos para su aval y el de la cátedra correspondiente, sin comprometer los recursos ya asignados para el dictado normal de la asignatura, al menos 15 días antes del inicio de cada semestre.

- Se vota y es **aprobado**.

#### TUTORES

47) Expte-2022-884732

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Rectificar el Art. 1° la resolución RHCD-2022-943-E-UNC-DEC#FCEFYN y designar a los estudiantes que se indican a continuación como TUTORES RENTADOS del Programa de Tutorías 2023: RAMON Lilen DNI 41221686 y BIZZOCCHI RIOS Leyla Aylen DNI 42338915

Art. 2°) Rectificar el Art. 3° la resolución RHCD-2022-943-E-UNC-DEC#FCEFYN y designar a los estudiantes que se indican a continuación como TUTORES NO RENTADOS del Programa de Tutorías 2023: SEGURA Valentina DNI 42103625 - Fonseca Lautaro DNI 39498128

Art. 3°) Rectificar el Art. 3° la resolución RHCD-2022-943-E-UNC-DEC#FCEFYN, donde dice: "durante el periodo que va desde el 1° de Febrero de 2023 y hasta 30 de Noviembre de 2023"

Debe decir: "durante el periodo que va desde el 1° de Marzo de 2023 y hasta 30 de Diciembre de 2023"

- Se vota y es **aprobado**.

## VI.

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.***INTERÉS ACADÉMICO*

48) Expte- 2023 - 144889

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°) Declarar de Interés Académico la participación del estudiante de la casa, Sr. Lucas TOSOLINO, en la COMISIÓN DE LAS JUVENTUDES, dentro del III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 (FMDH23), a llevado a cabo entre los días 20 al 24 de marzo en la Ciudad de Buenos Aires.

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. CONS. CLARK.-** Esta es una Declaración de interés académico de la participación de un estudiante de nuestra Facultad de Ciencias Biológicas, Lucas Tosolino, que es compañero mío, ingresamos juntos y el año pasado forjamos no solamente una muy buena relación de compañeros, sino también una buena amistad. El otro día estábamos haciendo el trabajo y en el medio estuvimos 4 horas hablando y me contó lo que fue su participación en esta Comisión de las Juventudes en el tercer foro mundial de Derechos Humanos 2023, donde estuvo en Buenos Aires y me gustaría destacar su participación. No es la primera vez que participa de estas cosas extraordinarias; el año pasado estuvo en las Olimpiadas de Biología, tiene un espíritu bastante inquieto y quería transmitir a la Facultad, quien le ha dado muchísimo apoyo, unas palabras que me gustaría leer. Él expresa: Gracias al apoyo incondicional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba participamos del Tercer Foro Mundial de Derechos Humanos organizado por el Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos de la UNESCO. Fue un espacio desarrollado del 20 al 24 de marzo de 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde Hablemos de Ciencia, un proyecto impulsado íntegramente por estudiantes universitarios, participamos de varias actividades vinculadas al acceso a conocimientos científicos como derecho humano, exponiendo el trabajo que venimos realizando en materia comunicativa en Córdoba y Argentina. Estamos infinitamente agradecidos a las diferentes instituciones que hicieron de esto una realidad y que confiaron en nosotros para poder desarrollar este viaje, logrando así tejer redes de trabajo con jóvenes de diversas partes de Latinoamérica y del mundo. En los próximos meses, esperamos poder volcar todas las vivencias adquiridas en actividades concretas dentro de la FCEFYN, permitiendo que más estudiantes de nuestra Casa de estudios puedan beneficiarse de estos espacios.

*REGLAMENTARIAS*

49) Expte- 2022 - 1080815

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°)- Designar del Dr. Diego Ezequiel GURVICH para desempeñarse como VICEDIRECTOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, por el período reglamentario de dos (2) años, a partir del 31 de marzo de 2023.

Art. 2°)- Designar como Miembros del Consejo de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a las siguientes docentes, a partir del 31 de marzo de 2023 y por el período reglamentario de dos (2) años: Dra. María Laura LAS PEÑAS - Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ - Dra. María Laura BALLESTEROS - Dra. Bárbara ARIAS TOLEDO

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

Expte- 2023-113487

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°) Designar como Becarios de la PROSECRETARÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, a partir del 1° de Abril del 2022 y por el término de 6 (seis) meses, a los siguientes estudiantes:

- Sr. BARRERA, Mateo (DNI 41.410.006) de la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS
- Srta. MANERO, Consuelo Jazmín (DNI 39.495.062) de la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS

Art. 2°).- Designar a la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil Celina MANDRILLE como Directora de la Beca.

Art. 3°).- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a los Becarios.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.** - Gracias consejero. No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Quiero expresar mi beneplácito y satisfacción por una sesión donde hemos podido conversar las diferentes visiones en extenso y ha sido muy provechosa.